

NOTAS Y DOCUMENTOS

Memoria presentada por el Directorio de la Universidad de Concepción, correspondiente al año 1933.

SEÑORES SOCIOS:

Obedeciendo al mandato que le impone el Estatuto Orgánico de la Corporación, el Directorio os ha convocado para daros cuenta de la labor que le ha correspondido desarrollar durante el año 1933 y señalaros someramente la situación en que se mantiene la Universidad.

Esta labor se ha encaminado de manera muy principal a defender lo que hasta ahora se ha obtenido con tantas zozobras y dificultades, a afianzar la obra ya realizada perfeccionando lo existente y a proseguir, con la rapidez que le permite la favorable, pero aún débil reacción de sus economías, el vasto plan de construcciones y creaciones nuevas, ya en desarrollo de impulso tan enérgico y convincente que no podría ser detenido sino por la incomprensión o la insistencia en un criterio de inadmisibles centralismo administrativo que impide prosperar con serenidad a las mejores iniciativas de las provincias.

Ha sido, pues, como todos lo sabéis, el trabajo del Directorio en 1933, en primer término una labor de constante defensa de las fuentes de entrada con que cuenta la Universidad: gran

parte de sus sesiones se desarrollaron en un ambiente de inquietud y hasta de alarma, cuando nuestra Institución creía tener legítimo derecho a trabajar sin sobresaltos por haber merecido el reconocimiento de la opinión pública y el respeto a uno de los más grandes esfuerzos colectivos de que pueda gloriarse un país civilizado. El Directorio y los señores socios que en nosotros han puesto su confianza pueden proclamarlo con orgullo, que no es vana jactancia ni inmodesta actitud: esta Universidad nació de un magnífico espíritu público; y ya convertida en una realidad que demostraba irredargüiblemente cómo respondía a una necesidad regional inaplazable, ese mismo espíritu público la mantiene y la mantendrá con cuanto ella ha ideado, organizado y prestigiado para su sostenimiento y su incesante progreso.

El Decreto-Ley de 27 de Julio de 1932 que modificaba la Ley 4885 de 30 de Septiembre de 1930 por que se regía el reparto de las utilidades de la Lotería de Concepción, evitó a la Universidad serios quebrantos como el de cerrar escuelas o disminuir cursos. Después de haber tenido en 1931 un presupuesto de cerca de seis millones quinientos mil pesos (\$ 6.500,000.00) se veía obligada a financiar sus gastos de 1932 con una suma inferior a tres millones. No obstante las severas economías que el Directorio implantó ya en 1931 a raíz de la depresión económica mundial que nuestro país ha sufrido más profundamente que otros, la Corporación directiva comprendió en el curso del año 1932 que amenazaba a la Universidad el peligro no sólo de quedar estagnada para siempre, con sus obras a medio hacer, sino también el de reducir aún más en el futuro sus distintas reparticiones.

Ante perspectiva tan desanimadora, el Directorio no permaneció indiferente. Trabajó para dejar en lo posible a la Institución universitaria a salvo de las contingencias económicas del país. Su aspiración fué modesta en armonía con la sobriedad que impone la pobreza general. No pretendió la Corporación el beneficio de un presupuesto holgado como el de 1931, sino de-

fender siquiera como algo permanente el ya muy castigado de 1932. Fruto de la precaución y del trabajo del Directorio fué ese Decreto-Ley de 27 de Julio de dicho año, actualmente en vigor que establece que de la utilidad de la Lotería se deducirá en primer término, es decir, antes de proceder a todo reparto, la suma de dos millones novecientos mil pesos para la Universidad de Concepción, con el objeto de servir su presupuesto ordinario anual, que era entonces equivalente a dicha cantidad. Tal disposición significaba, como ya se os ha dicho, asegurar la vida de nuestro Instituto.

Un año más tarde la Beneficencia Pública, sintiéndose afectada en sus intereses, propiciaba una vuelta a la Ley 4885. Esta pretensión dió origen al conflicto que todos conocéis. Fracasadas las gestiones que el Presidente señor Molina y el Director señor Coddou, hicieron en Santiago por encargo del Directorio ante la Junta Central de Beneficencia para llegar a un acuerdo que no dañara profundamente a la Universidad, la ciudad de Concepción entera acudió en defensa de sus legítimos fueros; y representada ampliamente en un memorable Cabildo Abierto hizo respetar los derechos de la Institución y mantener el Decreto-Ley de 27 de Julio de 1932 contra las pretensiones de la Junta Central de Beneficencia. En este espléndido movimiento de civismo, provocado con entusiasmo creciente por la prensa de Concepción, la Universidad se sintió amparada por los parlamentarios de la provincia, por lo más representativo de sus Instituciones y Sociedades, sin distinción de clases sociales, credos políticos ni doctrinas religiosas y por el sentimiento de solidaridad de los pueblos de todo el Sur de Chile que encontró expresión en sus órganos de prensa y en centenares de telegramas de adhesión a la causa universitaria. El Presidente de la República supo hacerse intérprete del anhelo de la zona central y prometió entonces solemnemente no proponer al Congreso ningún proyecto que significara innovar en la situación de la Lotería, creada y organizada por la Universidad e impropiamen-

te denominada Lotería de Beneficencia Pública. Con suma complacencia y sincera gratitud recuerda el Directorio esta expresión profunda y vasta de la confianza y simpatía que ha logrado despertar en la conciencia pública. Y si no bastaran a justificar una Universidad del Sur como necesidad nacional su existencia de quince años, su matrícula en pleno crecimiento, su contribución a la cultura del país y del continente y aún a la ciencia mundial, nada mejor que este movimiento de opinión unánime para destruir el prejuicio inconcebible de que las Universidades de Santiago llenan por completo el deber social de darle al país la educación superior que requiere. Aun cuando la estadística no nos fuese favorable—y nos lo es en alto grado—no podríamos renunciar a la idea de que también descentralizar es civilizar: dar oportunidad para que los pueblos se desarrollen con una fisonomía y una personalidad propias.

Al daros cuenta de la marcha general de la administración en 1933, hemos debido detenernos en este largo episodio que os muestra cómo la Universidad mediante el organismo que la dirige se halla en perpetua actitud de combate en defensa de sus muy legítimos derechos. Administrar la Universidad es más que dirigirla. Es menester una actividad de cada momento a fin de que las leyes que la amparan no se deroguen en detrimento suyo y en favor de otras entidades que desearían disfrutar en mayor escala de los beneficios de una institución que como la Lotería ha tenido grandes riesgos que nadie ha compartido con la Universidad y ha importado durante diez años una ininterrumpida sucesión de inquietudes, alarmas y desvelos, los cuales han obligado al Directorio a la extraordinaria e ímproba labor que todos conocéis.

Fuera de esta labor no se ha descuidado la obra que la Universidad realiza por medio de sus Escuelas y Facultades, del fomento de sus institutos, de sus revistas, de su Biblioteca y de su extensión Universitaria en general.

También se ha ocupado vivamente el Directorio en continuar

los trabajos de edificación de la ciudad universitaria, que comienza ya a diseñarse en el hermoso barrio de La Toma y a cobrar halagadora perspectiva con los edificios ya terminados de la Escuela Dental, de la de Ingeniería Química y el Pabellón de Anatomía y el ya casi concluído de Biología General.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR SEÑOR LUIS URRUTIA MANZANO.

Con hondo pesar recordamos el fallecimiento de don Luis Urrutia Manzano, miembro del Directorio y Director del Teatro Concepción, acaecido en Octubre de 1933. Colaborador activo en la obra universitaria, se distinguía por su reposado carácter y atinado criterio en las deliberaciones de la Corporación. En homenaje a su memoria, el Directorio acordó erogar la suma de quinientos pesos en favor de la casa de Huérfanos de esta ciudad, y comisionó al Presidente para que en representación de sus compañeros hiciera uso de la palabra en los funerales.

NUEVAS CONSTRUCCIONES Y CREACIONES.

En el año que se refiere esta memoria se continuaron los trabajos del Pabellón de Anatomía, para cuya recepción provisional se nombró una comisión el 10 de Mayo. Un mes antes el Directorio había acordado la suma de cien mil pesos con el fin de instalar la calefacción en el mencionado edificio. Posteriormente, el 6 de Septiembre se concedió la cantidad de \$ 78,000.00 destinada a instalación del ascensor y a otros detalles en la misma obra.

Al comenzar el año se aceptó la propuesta de don Juan Villa para hacer el Pabellón de Biología General por la suma de \$ 1.176,000.00. Se autorizó también la inversión de \$ 238,000.00 para los trabajos complementarios de calefacción, cerrajería y artefactos eléctricos y sanitarios no comprendidos en la propuesta anterior. De este modo el valor total de la obra asciende

a poco más de \$ 1.400,000.00 sin contar los planos que fueron encargados a los señores Ramón y Guillermo Infante el año 1932.

En sesión de 5 de Mayo se pidió al Arquitecto de la Universidad un anteproyecto para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual se empezará a construir en el presente año de 1934. El anteproyecto ha llamado la atención por lo moderno del estilo y el excelente gusto artístico con que la obra ha sido ideada.

Para terminar los trabajos de calefacción del Teatro de la Universidad, se concedieron \$ 33,534.00 en sesión del 18 de Enero.

No pudiendo la Universidad atender a los gastos de edificación en 1933 con fondos del presupuesto dedicados a este objeto, para suplementar éste se obtuvo en el Banco de Concepción un préstamo de \$ 500,000.00 que a la fecha está casi totalmente cancelado.

FACULTADES Y ESCUELAS.

Se mantuvieron sin modificaciones apreciables las que existían hasta 1932. Cuenta, pues, la Universidad con las siguientes facultades a las que corresponde cada una de las Escuelas que a continuación se mencionan:

- I. *Facultad de Filosofía y Educación.*—Escuela de Educación.
- II. *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.*—Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- III. *Facultad de Medicina.*—Escuela de Medicina.
- IV. *Facultad de Farmacia.*—Escuela de Farmacia.
- V. *Facultad de Odontología.*—Escuela de Dentística.
- VI. *Facultad de Matemáticas y Tecnología.*—Escuela de Ingeniería Química Industrial y Primer año de Ingeniería Civil.

Del funcionamiento, cursos, matrícula y exámenes de estas Escuelas se ocupan las memorias de las reparticiones respectivas.

El 5 de Mayo se acordó abrir el primer año del Curso Normal. El Estado necesita gran número de profesores primarios y ha manifestado complacencia de que la Universidad sea su colaboradora en la formación del magisterio. Lo que en Alemania y otros países se había obtenido, lo ha conseguido también por primera vez en Chile la Universidad de Concepción al preparar en sus aulas a una parte de los maestros de primera enseñanza del país.

También en el curso de 1933 se repuso en la Escuela de Ingeniería Química Industrial el Item de \$ 4,000.00, destinado al segundo año de Física y se aprobó el proyecto de presupuesto para invertir la suma de \$ 20,000.00 en el funcionamiento de los Seminarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Cabe recordar en este pasaje de la memoria que en una conceptuosa nota el Ministro de Fomento agradeció la cooperación que la Universidad prestó al Gobierno con los cursos de Pedagogía y Psicología que los profesores de los ramos respectivos hicieron al personal de Talleres y Laboratorios en la enseñanza industrial minera.

En sesión de 10 de Mayo se concedió al Director de la Escuela de Educación, don Samuel Zenteno Anaya, la jubilación que por motivos de enfermedad había solicitado de acuerdo con su contrato; y se nombró en su reemplazo al Profesor de dicha Escuela, don Pedro Gigoux, que lo había subrogado anteriormente.

La labor de investigación científica, de cuyos pormenores se deja constancia en las memorias de las Escuelas e Institutos, ha sido apreciable en 1933. Los institutos de Anatomía Patológica, de Histología, Biología y de Farmacia, han realizado importantes experiencias. Pero sobre todo es muy laudable la actividad del Instituto de Fisiología, cuya labor incesante en 1933 no hace

por otra parte sino continuar una obra de investigación científica de trascendencia mundial, prestigiada por su sabio Director el Dr. Alejandro Lipschtüz.

SECRETARÍA GENERAL.

El movimiento habido en la Secretaría General durante 1933 ha sido el siguiente:

Sesiones del Directorio y Consejo.—Fueron tramitados los asuntos tratados por el Consejo y el Directorio en las catorce y treinta y tres reuniones que respectivamente celebraron estos Organismos.

Correspondencia.—Las comunicaciones recibidas alcanzaron a 1,099 y se despacharon 1,165. Además se remitieron prospectos y pliegos con datos relativos a la matrícula a un gran número de interesados. Durante el año se repartió también una cantidad considerable de circulares sobre matrícula y otros asuntos internos.

Decretos de pago.—En Secretaría se tramitaron 2,604 Decretos de Pago que corresponden a las peticiones despachadas por las diferentes Reparticiones universitarias en la forma que a continuación se expresa:

Secretaría General	886
Escuela de Medicina	482
Escuela de Farmacia	272
Instituto Odontológico	222
Tesorería General	216
Escuela de Educación	182
Instituto de Fisiología	115

Teatro Concepción	108
Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales	104
Escuela de Ingeniería Química Industrial . .	94

lo que significa un total de 2,681 peticiones, de las cuales se anularon setenta y siete.

Decretos de nombramiento.—Los Estatutos en vigor desde 1933, establecen que corresponde al Presidente—a propuesta del Jefe de la Repartición respectiva—designar a los empleados cuyos nombramientos no están especialmente consultados en los Estatutos referidos. Durante el año se extendieron treinta y cuatro Decretos de Nombramientos. Las proposiciones de las diferentes Reparticiones Universitarias fueron las siguientes:

Secretaría General	2
Biblioteca Central	1
Escuela de Ciencias Jurídicas	3
Escuela de Farmacia	10
Escuela de Ing. Química Industrial	3
Escuela de Medicina	11
Instituto Odontológico	4

Matrícula.—La matrícula se efectuó de acuerdo con las mismas normas que se pusieron en práctica en el año 1932. El número de alumnos inscritos para cada Facultad está indicado en cuadro aparte. El total de matriculados en 1933 alcanzó a setecientos setenta y tres estudiantes.

Becas y exenciones.—Durante el año escolar a que se refiere esta memoria, un crecido número de alumnos disfrutó de las becas y exenciones que el Directorio otorga a cada Escuela en proporción al número de matriculados, según puede verse en el siguiente cuadro:

ESCUELA	Matrícula Total	Becas	Medias Becas	Exenciones por el año	Exención un semestre
Ciencias Jurídicas y Soc.	164	29	18	2	6
Educación	154	16	1	95 (C. N.)	1
Farmacia	80	13	1	7	14
Ingeniería Química	58	6	..	3	2
Inst. Matemáticas	41	5	..	4	3
Inst. Odontológico	85	17	11
Medicina	191	42	..	5	17

Institución de nuevas becas.—A principios de Noviembre el Directorio acordó elevar a dos el número de Becas concedidas a los Liceos completos de la región de Talca al Sur del país, y hacer extensivo este mismo derecho, así ampliado a todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la zona dicha, cuya adhesión a la obra universitaria se expresó de manera tan entusiasta con motivo de la defensa que de sus fuentes de entrada hubo de hacer la Institución en ese período.

DÍA DE LA UNIVERSIDAD.

Con toda solemnidad se efectuó como en años anteriores en el Teatro Concepción el Día de la Universidad. En la velada conmemorativa que se celebró al efecto, fué otorgado el premio de Ambrossy por el año 1932. A continuación se dan los nombres de los alumnos agraciados con esta distinción:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.—Señor Jorge Benavente Jiménez.

Facultad de Filosofía y Educación.—Señor Jorge Bravo Puga.

Facultad de Farmacia.—Señorita Olga Ramos Quezada y Señorita Elsa Valdebenito Palma.

Facultad de Medicina.—Señor Adalberto Thompson Schwarzenberg.

Facultad de Odontología.—Señor Federico Müller Rychmer.

EXTENSIÓN CULTURAL.

a) REVISTA «ATENEA».—Esta conocida publicación mensual de Ciencias, Letras y Artes de la Universidad cuenta con diez años de vida. Es la única revista chilena en su género que se ha mantenido tanto tiempo. El número 100 correspondiente a Agosto de 1933 se agotó a los pocos días de haber aparecido. Abundantes y elogiosos párrafos de la prensa nacional y extranjera fueron dedicados a «Atenea» con motivo de su décimo aniversario. Todos concordaban en el juicio de que nuestra revista es una de las mejores que se publican en lengua española y que por lo mismo hace honor a la cultura hispano-americana. Numerosas felicitaciones de la Dirección de otras revistas nos han llegado como inapreciable estímulo para proseguir la labor importantísima que por medio de ella se realiza.

Debemos también dejar constancia de que continuamente Bibliotecas Universitarias o Públicas e Instituciones Científicas de Alemania, Estados Unidos y otros países tanto de Europa como de América, y estudiosos de diversas nacionalidades piden ejemplares de números atrasados para completar sus colecciones truncas. Directores de los Institutos en referencia nos expresan en sus cartas que la revista es una de las más solicitadas por el público que domina el español. Por desgracia esas peticiones se refieren casi siempre a números totalmente agotados de años anteriores y no hemos podido dar satisfacción a tan legítimos deseos.

b) El premio «Atenea».—Este premio, instituido el 24 de Abril

de 1929 en favor de la mejor obra literaria del año, le fué otorgado a Luis Durand por su obra «Campeños» aparecida en 1932.

c) *Conferencias de extensión universitaria.*—La tribuna universitaria se vió honrada en 1933 por numerosos conferenciantes que desarrollaron los temas que se anotan en el cuadro siguiente:

Jorge Urrutia Blondel.

«El porvenir de la América Latina».

Jorge F. Nicolai.

- 1) «Música popular chilena».
- 2) «Cerebro e inteligencia».
- 3) «Disertación sobre la guerra».

Moisés Poblete Troncoso.

- 1) «Los progresos sociales de España republicana».
- 2) «Bases internacionales del socialismo contemporáneo».

Dr. Alcibíades Santa Cruz.

«Disertación acerca de la uva. Lo que la uva nos da y nos pide».

John Madkay.

«Filosofía de un caminante».

Julio Parada Benavente.

«El Centenario de la Constitución de 1833».

Max Junge.

«Seis meses en la Patagonia Chilena».

Eduardo Cruz Coke.

«Sobre los caracteres del pensamiento contemporáneo».
(A pedido del Centro de Estudiantes de Medicina).

Eugenio Labarca L.

- 1) «Amigas de Luis XV, la Pompadour y la Dubarry».
- 2) «Hombres y mujeres de París».

Alberto Herrera.

«El Código Civil Mejicano». (Patrocinada por el Centro de Estudiantes de Derecho).

Dr. Gilberto Rahm-Liers.

- 1) «Bellezas de Chile—Tras las huellas de Darwin».
- 2) «El Misterio de la Isla de Pascua».

Marcelo Malbec.

- 1) «Recepción»—Reseña histórica sobre Radioelectricidad. Ondas amortiguadas. Ondas continuas. Principios de Radiotelegrafía, telefonía, telegrafía, televisión, telemecánica, cine sonoro. Recepción en general.
- 2) «Transmisión». Transmisión radiotelefónica. Principios de transmisión radiotelefónica, telefotografía, televisión, telemecánica.
- 3) «Transmisión y Recepción combinadas».

Nota: Estas tres conferencias fueron ilustradas con experimentos y construcción de aparatos. Fueron dictadas en la Sala de Conferencias de la Escuela de Farmacia.

Carlos Silva Vildósola.

«Los Profetas de Israel».

- 1) El Profetismo. Influencia política de los Profetas, especialmente Isaías y su obra.
- 2) Vida del rey David. Su política y la constitución del Reino de Israel. Sus salmos como poesías lírica.
- 3) El libro de Job como obra literaria. El problema de la existencia del mal en el mundo.

Dr. Alejandro Lipschütz.

«Fisiología moderna de la digestión».

Mercedes Pinto.

- 1) «Don Juan, su nieto y el amor».
- 2) «Mi mensaje a la juventud».

Hernán Fabres Valdivieso.

- 1) «Pierre Loti».
- 2) «Anatole France».

Víctor Domingo Silva.

«Hombres y cosas de España».

José María Souviron.

- 1) «Hacia un nuevo romanticismo».
- 2) «Juventud y vejez en el arte».

Dr. Carlos Grandjot.

- 1) «La numeración y los números en las culturas del mundo».
- 2) «Logística moderna».

Nota: Esta conferencia fué dictada en la Sala de Conferencias de la Escuela de Farmacia.

Mariano Latorre.

- 1) «El bandido de la literatura chilena».
- 2) «El bandido en la literatura chilena».

Guillermo Feliú Cruz.

«Barros Arana y el método analítico en la historia».

Emilio Rodríguez Mendoza.

«Vicente Pérez Rosales y su tiempo.

- 1) La patria vieja.
- 2) Plena vida.
- 3) La obra pública literaria y artística.

Carlos Keller.

- 1) «El espíritu de la economía chilena».
- 2) «Hacia una nueva organización del intercambio comercial universal».

Amanda Labarca.

«¿Adónde va la mujer?».

d) *Biblioteca Central.*—Al organizar la Biblioteca se ha querido hacer un trabajo prolijo de manera que una vez concluído pueda esta repartición prestar servicios completos a los lectores. Estos servicios están ahora limitados por la labor misma de la catalogación, que no permite el retiro de libros fuera de la sala de lectura. Sin embargo, el público acude a ella en no escaso número. En 1933 fueron consultados más de diez mil volúmenes y cerca de cinco mil publicaciones. Las dificultades emanadas del control de cambios imposibilitan la adquisición de libros y revis-

tas extranjeras e impiden, en consecuencia, un crecimiento más rápido de tan importante sección universitaria.

A continuación se da un cuadro del presupuesto, existencia y movimiento de la Biblioteca:

Presupuesto: \$ 80,000.00 invertido:

En adquirir moneda francesa para cancelar suscripciones y pedidos de libros hechos al extranjero	\$ 34,775.00
Fichas para duplicados Kardex	12,880.00
Empastaduras	5,528.00
y el resto en adquisición de libros y suscripción de revistas y diarios chilenos.	

Existencia.

En 31 de Diciembre de 1933	16,784 volúmenes
En 28 de Abril de 1934	17,599 volúmenes

Atención al público:

Aunque este servicio es limitado, se ha hecho la atención que el cuadro siguiente indica:

Enero a Diciembre de 1933:

Obras consultadas	8,793 con 10,455 volúmenes
Publicaciones consultadas....	644 con 4,841 volúmenes
Servicios-Hombres	8,482
Servicios-Mujeres	2,956
Total	11,438

Lectores que en este año vinieron por primera vez:

Hombres	852
Mujeres	519
	<hr/>
Total	1,371

LOTERÍA DE BENEFICENCIA PÚBLICA.

El siguiente es el resumen de un estado demostrativo de los sorteos verificados durante 1933:

Se verificaron 18 sorteos ordinarios con una emisión de 25,000 cada uno \$ 1.300,000.00	\$ 19.500,000.00
Tres sorteos extraordinarios con emisión de 25,000.00 billetes cada uno \$ 2.600,000.00 .	7.800,000.00
	<hr/>
	\$ 27.300,000.00
	<hr/> <hr/>
Por capítulo de billetes sobrantes se dejaron de colocar	\$ 2.713,417.20
	<hr/> <hr/>
Las utilidades comprendidas, premios prescri- tos, premios obtenidos y entradas extraor- dinarias suman	\$ 5.717,294.49
	<hr/>
Los premios por pagar suman.....	\$ 15.592,500.00
	<hr/>
El impuesto sobre 10% a los premios, suman:..	\$ 1.732,500.00
	<hr/>
Impuesto 4% sobre la emisión, suma:.....	\$ 1.050,000.00
	<hr/> <hr/>

Las comisiones, suman:.....	\$	1.385,093.75
Los gastos generales suman:	\$	211,926.94
Las publicaciones suman:.....	\$	95,315.27
Muebles y útiles suman:.....	\$	2,000.00
Los sueldos suman:.....	\$	193,700.00
Los fondos de ahorro suman:.....	\$	9,400.00

PALABRAS FINALES.

Con lo expuesto, cree el Directorio haber trazado a grandes rasgos la labor administrativa y docente que el año pasado le correspondió desarrollar. Esta tarea a pesar de las circunstancias desfavorables de que se ha hecho mención es una labor de adelanto, pero sobre todo de previsión y afianzamiento. Debemos sentirnos honrados del prestigio de que goza la Universidad como se puso de manifiesto cuando el año pasado los más valiosos elementos y colectividades de Concepción y de una vasta zona del país acudieron en defensa de sus intereses amenazados. Debemos también concluir esta exposición de nuestro trabajo con una palabra de profunda gratitud para esos elementos y colectividades, sin cuyo concurso acaso habría comenzado a languidecer irreparablemente una obra de creación social que es orgullo de un pueblo entero.